



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Industria, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas.

Unidad administrativa: Recursos Humanos y Actividades Preferentes.

Expediente n.º: 25756/2025

Procedimiento: Selección de Personal y Provisiones de Puestos

PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE LICENCIADOS/AS, CATEGORÍA 1, EN LA ESPECIALIDAD DIBUJO Y PINTURA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL ANTE SUPUESTOS DE NECESIDAD Y URGENCIA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador acuerda publicar el cambio de hora de realización del tercer ejercicio de naturaleza práctica relacionado con el temario que figura en el Anexo I (de las Bases que rigen la convocatoria) y con las funciones del puesto que figuran en el anexo II (de las Bases que rigen la convocatoria). Arte efímero: alfombra de tierras.

Habiendo sido informados los aspirantes presentados al primer ejercicio de naturaleza práctica, que ha tenido lugar el lunes 24 de agosto de 2026 a las 9:00 horas, y habiendo prestado su conformidad, se comunica el cambio de hora para realización del tercer ejercicio de naturaleza práctica, siendo el siguiente:

- **3er ejercicio:** miércoles **26 de agosto** de 2026 a las **08:30 horas** en la Casa de la Cultura de San Agustín, calle San Agustín, La Orotava.

Duración máxima: 180 minutos.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

